



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNCA/CT/A.I./01/2016)

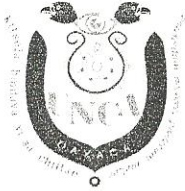
ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.-----

En el municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las once horas del día diez de octubre de dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la oficina que ocupa la Vice-Rectoría Administrativa, ubicada en Carretera Teotitlán a San Antonio Nanahuatipan k.m. 1.7 de éste municipio; se encuentran presentes los ciudadanos: L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, Vice-Rector de Administración; DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA, Vice-Rectora Académica; L.C.P. JAIME RODOLFO REYES TOSCANO, Auditor Interno; L.C.P. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO, Jefa de Departamento de Recursos Financieros; L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA, Jefa de Departamento de Recursos Humanos; L.C.I. MAGALY NICTEXA FIERRO MUÑOZ e; I.S.C. SHIRLEY MERINO PÉREZ, Titular de la Unidad de Transparencia; quienes se acreditan con copia de su nombramiento, con la finalidad de llevar a cabo la instalación del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, en lo sucesivo "El Comité", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción VIII y 67, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad de la Cañada. -----

En uso de la palabra, el L.C.E. Alfonso Martínez López en su calidad de Secretario del Consejo Académico, da la bienvenida a los presentes, y se procede a la lectura del siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y verificación de quórum. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación de la estructura que conformará el Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada. -----
4. Designación de los funcionarios que integrarán el Comité de Transparencia de la



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Universidad de la Cañada

Universidad de la Cañada.-----
5. Declaración de la instalación del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada y toma de protesta de sus integrantes. -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el L.C.E. Alfonso Martínez López, consulta a los presentes sobre la aprobación del orden del día propuesto, ante lo cual éstos manifiestan su conformidad, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados con el mismo. -----

1.- **Pase de lista y verificación de quórum.** El L.C.E. Alfonso Martínez López procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados. -----

2.- **Lectura y aprobación del orden del día.** El L.C.E. Alfonso Martínez López comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- **Aprobación de la Estructura que conformará el COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.** El L.C.E. Alfonso Martínez López informa a los presentes que el "Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de la Cañada" se instala ahora como "Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada", con fundamento en lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo anterior, comunica que en sesión extraordinaria del Consejo Académico de esta Universidad, celebrada el día cuatro de octubre del presente año, se acordó nombrar a los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, bajo la siguiente Estructura: -----

Presidenta del Comité: Vice-Rectora Académica de la Universidad de la Cañada; -

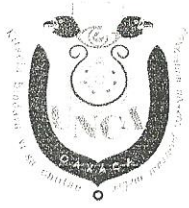
Vocal A y Responsable de actas: Auditor Interno de la Universidad de la Cañada; -

Vocal B: Un profesor Investigador de Tiempo Completo-----

Vocal C: Jefe de Departamento de Recursos Financieros de la Universidad de la Cañada; -----

Vocal D: Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Universidad de la Cañada; -----

4. **Designación de los funcionarios que integrarán el Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada.** El L.C.E. Alfonso Martínez López establece que



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Universidad de la Cañada

de acuerdo a la Estructura del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, la designación de los funcionarios como integrantes del mismo, queda de la siguiente manera: -----

Cargo en el Comité	Nombre	Cargo en el Sujeto obligado
Presidenta	Dra. Margarita Bernabé Pineda	Vice-Rectora Académica
Vocal A y Responsable de Actas	L.C.P. Jaime Rodolfo Reyes Toscano	Auditor Interno
Vocal B	L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz	Profesor-Investigador de Tiempo Completo
Vocal C	L.C.P. Claudia Areli Santiago Delgado	Jefa de Departamento de Recursos Financieros
Vocal D	L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera	Jefa de Departamento de Recursos Humanos

No habiendo objeción, los presentes aprueban la designación establecida de común acuerdo, y se procede al siguiente punto. -----

5. Declaración de la instalación del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada y toma de protesta de sus integrantes. El L.C.E. Alfonso Martínez López declara formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada e insta a sus integrantes a funcionar colegiadamente en los términos dispuestos por las disposiciones en la materia y atender a la brevedad los asuntos que conllevan las obligaciones generales de Transparencia. -----

Hecho lo anterior los integrantes del Comité realizan toma de protesta del cargo asignado. -----

----- ACUERDOS: -----

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos la Estructura del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada. -----

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad de votos, que el Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada quede integrado con los funcionarios públicos descritos. -----



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

TERCERO. Los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada ratifican y hacen suyos todos los acuerdos tomados como "Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de la Cañada", en relación con la Materia y Ley que los ocupa. -----

CUARTO. El Responsable de la Unidad de Transparencia deberá remitir la presente Acta de Instalación del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y verificar la publicación del Directorio y datos de contacto del Comité en el portal y sistemas electrónicos que correspondan.-----

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, el L.C.E. Alfonso Martínez López, Secretario del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

CONSTE.-----

SECRET

Espacio protegido

DÉMICO

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Espacio protegido

PRESIDENTA



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Universidad de la Cañada

Espacio protegido

VOCAL A Y RESPONSABLE DE
ACTAS

Espacio protegido

VOCAL B

Espacio protegido

VOCAL C

Espacio protegido

VOCAL D

INVITADOS

Espacio protegido

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Hoja de firmas del Acta de instalación del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, celebrada el día diez de octubre del año dos mil dieciséis.